

# PLAN DE GOBIERNO

ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,  
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

— *Es tiempo de cumplir* —



AUTOR:  
Escorcio Antonio Christopher Pomare

FECHA:  
Mayo 2026

## **Tabla de contenido**

|                                                         |           |
|---------------------------------------------------------|-----------|
| <b>INTRODUCCION .....</b>                               | <b>3</b>  |
| <b>EJE ESTRATÉGICO I</b>                                |           |
| <b>SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIAS.....</b>          | <b>4</b>  |
| <b>EJE ESTRATÉGICO II</b>                               |           |
| <b>SALUD DIGNA Y OPORTUNA.....</b>                      | <b>9</b>  |
| <b>EJE ESTRATÉGICO III</b>                              |           |
| <b>SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES PARA LA JUVENTUD .....</b> | <b>12</b> |
| <b>EJE ESTRATÉGICO IV</b>                               |           |
| <b>DEPORTES.....</b>                                    | <b>14</b> |
| <b>EJE ESTRATÉGICO V</b>                                |           |
| <b>MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS.....</b>         | <b>17</b> |
| <b>EJE ESTRATÉGICO VI</b>                               |           |
| <b>CULTURA Y PATRIMONIOS.....</b>                       | <b>22</b> |
| <b>EJE ESTRATÉGICO VII</b>                              |           |
| <b>DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR .....</b>              | <b>26</b> |
| <b>EJE ESTRATEGICO VIII</b>                             |           |
| <b>TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO.....</b>              | <b>31</b> |
| <b>EJE ESTRATÉGICO IX</b>                               |           |
| <b>INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA.....</b>                     | <b>36</b> |
| <b>EJE ESTRATÉGICO X</b>                                |           |
| <b>GESTIÓN DE RIESGO Y SEGURIDAD.....</b>               | <b>39</b> |
| <b>EJE ESTRATÉGICO XI</b>                               |           |
| <b>VIVIENDA DIGNA PARA LAS ISLAS.....</b>               | <b>43</b> |

## Introducción

El **Archipiélago** enfrenta hoy desafíos estructurales que comprometen su presente y amenazan su porvenir: un sistema de salud con deficiencias críticas, el alto costo de vida reflejado en el precio de los alimentos básicos, la escasez de oportunidades reales para la juventud, y una creciente vulnerabilidad frente al deterioro ambiental y la crisis climática.

Este plan de gobierno nace como un compromiso inquebrantable con nuestra gente, con nuestras raíces ancestrales y con el futuro que merecen las islas. No es una promesa más. Es un pacto para transformar el Archipiélago desde la base, con una administración moderna, transparente y cercana, que ponga al ciudadano en el centro de cada decisión.

Nuestro objetivo es claro: fortalecer la seguridad, garantizar la salud digna y oportuna, elevar la calidad educativa, impulsar un turismo responsable, proteger nuestro medio ambiente y construir una economía sólida que genere empleo y bienestar.

No se trata de promesas vacías, sino de un nuevo sistema integral que entiende que cuidar la vida empieza desde la raíz: priorizar la alimentación digna, asegurar el acceso a servicios de salud de calidad, crear verdaderos espacios de desarrollo para la juventud, proteger nuestros ecosistemas marinos y terrestres, y promover un desarrollo económico sostenible que respete la identidad cultural del territorio.

Hoy enfrentamos realidades que no podemos seguir ignorando: abandono estatal, deterioro ambiental de zonas clave, escasez de agua, construcciones desordenadas, inseguridad creciente y gobiernos distantes. La solución no vendrá desde afuera, ni con acciones aisladas. Vendrá desde la raíz, con planificación, con comunidad y con voluntad política real.

Es tiempo de reconstruir el **Archipiélago**. Es tiempo de devolverle la esperanza a nuestra gente.

## **EJE ESTRATÉGICO I - SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA**

*"Un pueblo que produce su alimento es libre."*

El **Archipiélago** enfrenta una alta dependencia de alimentos traídos de fuera, con precios elevados y dificultades logísticas que afectan especialmente a las familias de menores ingresos. Por eso, este eje se orienta a acciones pequeñas, viables o factibles y de impacto rápido, acordes con la realidad territorial y presupuestal de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

### **Objetivo general**

Fortalecer de manera gradual y realista la producción local de alimentos, el apoyo a la pesca artesanal y la educación alimentaria, priorizando a las familias raizal, los hogares vulnerables y las comunidades con menor acceso a alimentos frescos.

### **1. Apoyo a huertas familiares y comunitarias**

Impulsaremos huertas de pequeña escala en hogares, escuelas y espacios comunitarios, aprovechando patios, terrazas y zonas disponibles. Estas huertas contarán con acompañamiento técnico básico, entrega de semillas y orientación para el cultivo de productos de ciclo corto y fácil adaptación al clima insular.

### **2. Fortalecimiento de la pesca artesanal**

Apoyaremos a los pescadores artesanales mediante capacitación, acompañamiento institucional y promoción de su organización. El propósito será mejorar la comercialización local, fortalecer la cadena productiva y reconocer el valor de la pesca como actividad tradicional y fuente de alimento para la isla.

### **3. Compras locales responsables**

Promoveremos, dentro de las posibilidades legales y operativas, las instituciones públicas y programas sociales prioricen la compra de productos

locales. Esta medida buscará dinamizar la economía insular y abrir más oportunidades para pequeños productores y pescadores.

#### **4. Educación alimentaria y consumo responsable**

Desarrollaremos campañas de orientación sobre alimentación saludable, aprovechamiento de productos locales, reducción del desperdicio de alimentos y consumo responsable. La idea es fomentar hábitos más sanos y sostenibles en los hogares del archipiélago.

#### **5. Atención prioritaria a hogares vulnerables**

Articularemos este eje con las rutas de desarrollo social para identificar familias en mayor riesgo alimentario y orientar apoyos según sus necesidades. La atención debe concentrarse primero en quienes más sufren el alto costo de vida y la escasez de alimentos frescos.

#### ***Metas realistas***

- Fortalecer huertas familiares y escolares de pequeña escala.
- Incrementar el apoyo institucional a la pesca artesanal.
- Promover la compra local donde sea viable.
- Mejorar los hábitos de alimentación en los hogares.
- Priorizar a las familias más vulnerables en la estrategia alimentaria.

#### 4. Cronograma de Choque:

| Plazo      | Hito Clave                                          | Responsable                 |
|------------|-----------------------------------------------------|-----------------------------|
| Días 1-30  | Expedir decretos de Compras públicas                | Jurídica + Despacho         |
| Días 1-100 | Educación alimentaria                               | Desarrollo Social           |
| Mes 4-6    | Fortalecer huertas familiares                       | Agricultura y Pesca         |
| Mes 8      | Apoyo a la pesca artesanal                          | Agricultura y Pesca         |
| Mes 12     | Evaluación: 15% menos importados en canasta básica. | PLANEACIÓN                  |
| Mes 18     | Atención prioritaria                                | A cargo de todo el gabinete |

Promoveremos acciones graduales y de bajo costo para fortalecer la producción local de alimentos, apoyar la pesca artesanal, impulsar huertas familiares y comunitarias, y fomentar hábitos de consumo responsable. Nuestro compromiso es contribuir a una mayor seguridad alimentaria en el Archipiélago con medidas acordes a la realidad territorial y presupuestal.

#### 5. Indicadores a 18 Meses:

| Indicador                                | Línea Base Jul 2026 | Meta Dic 2027 | Verificación           |
|------------------------------------------|---------------------|---------------|------------------------|
| % alimentos importados en canasta básica | 90%                 | 75%           | DANE + Cámara Comercio |
| Raciones diarias en Cocinas comunitarias | 0                   | 1.200         | Informes diarios       |
| Familias con patio productivo Activo     | 0                   | 500           | Georreferenciación     |
| % compra local de pescado en el PAE      | 5%                  | 50%           | Contratos SECOP        |

No se pueden dejar obras a medias: todo lo propuesto se entrega antes de dic 2027.

## SECRETARIAS DETALLADAS

| Secretaria                           | Lema Principal                              | Propuestas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|--------------------------------------|---------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Servicios Públicos y Ambiente</b> | "San Andrés limpia, saludable y sostenible" | <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Alcantarillado:</b> Emergencia inmediata (limpieza 24/7, brigadas); modernización (tuberías nuevas, bombeo, separación aguas); meta: -80% rebosamientos.</li> <li>- <b>Agua potable:</b> Mejor presión, almacenamiento alternativo.</li> <li>- <b>Protección mar:</b> Cero vertimientos; limpieza playas/manglares.</li> <li>- <b>Cultura ciudadana:</b> Comités barriales, incentivos "barrios limpios".</li> </ul> Programas: "Barrios Limpios", "San Andrés Verde", "Turismo Sostenible". |
| <b>Educación</b>                     | "Educación con oportunidades para todos"    | Becas ampliadas, alianzas universidades; tecnología/bilingüismo en aulas; capacitación docente continua.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Planeación</b>                    | "Planificar hoy para un mejor futuro"       | Orden territorial: Actualizar POT, vigilancia construcciones ilegales; diseños sostenibles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |

|                              |                                             |                                                                                                     |
|------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Desarrollo Social</b>     | "Protección y bienestar para nuestra gente" | Programas para adultos mayores (alimentación, recreación); ayudas ampliadas a personas vulnerables. |
| <b>Cultura y Patrimonio</b>  | "Nuestra cultura vive en cada generación"   | Rescate de raíces (lengua, música); apoyo a artistas/guardianes ancestrales.                        |
| <b>Turismo y Cultura</b>     | "Un turismo que valore nuestra identidad"   | Rutas culturales, eventos para empleo local.                                                        |
| <b>TIC</b>                   | "Tecnología para transformar las islas"     | Digitalización secretarías, conectividad en colegios; emprendimiento digital.                       |
| <b>Secretaría General</b>    | "Una administración eficiente"              | Coordinación, agilizar trámites, transparencia.                                                     |
| <b>Hacienda</b>              | "Finanzas modernas y eficientes"            | Digitalización datos/pagos; control financiero oportuno.                                            |
| <b>Gestión del Riesgo</b>    | "Prevenir hoy es proteger el futuro"        | Alertas tempranas, planes huracanes/inundaciones; obras de mitigación.                              |
| <b>Deportes y Recreación</b> | (Integrado en juventud)                     | Escuelas barriales, ligas fortalecidas.                                                             |



## **EJE ESTRATÉGICO II. SALUD DIGNA Y OPORTUNA**

*"Tu salud primero"*

### **Objetivo general**

Durante el periodo de gobierno, fortalecer la atención primaria en salud, mejorar la organización del servicio, ampliar el acceso a medicamentos y facilitar la atención especializada mediante telemedicina, brigadas y convenios institucionales, priorizando a la población raizal, adultos mayores, niños, gestantes y barrios con mayor vulnerabilidad.

Programas de prevención y salud mental.

Vamos a reforzar la atención básica en los puntos de salud existentes y a mejorar la organización de las citas para reducir filas, demoras y trámites innecesarios. La prioridad será que más personas resuelvan sus necesidades en el territorio.

Impulsaremos una mejor planeación en la compra y distribución de medicamentos e insumos, con seguimiento permanente de inventarios para reducir desabastecimientos y asegurar tratamientos continuos para pacientes crónicos, adultos mayores y población prioritaria.

### **Salud en el barrio**

Realizaremos brigadas de salud en barrios y sectores priorizados, con tamizajes, vacunación, control de enfermedades crónicas, salud oral y orientación preventiva. La atención debe llegar a la gente, no esperar a que la gente llegue sola al sistema.

### **Salud mental**

Fortaleceremos la atención en salud mental con acciones comunitarias, orientación psicológica, detección temprana de crisis emocionales y acompañamiento a jóvenes, familias y colegios. La prevención será una prioridad, especialmente frente a consumo de sustancias, depresión y violencia intrafamiliar.

### **Metas realistas**

- Reducir gradualmente los tiempos de espera para consulta prioritaria.
- Aumentar la cobertura de brigadas de salud en barrios priorizados.
- Mejorar la disponibilidad de medicamentos trazadores.
- Ampliar el acceso a jornadas con especialistas.
- Fortalecer la atención en salud mental y prevención comunitaria.

Periodo de ejecución: agosto 2026 - diciembre 2027

### **4. Cronograma de Choque:**

| Plazo      | Hito Clave                                     | Responsable      |
|------------|------------------------------------------------|------------------|
| Días 1-15  | Liberar recursos.                              | Despacho + ESE   |
| Días 1-60  | Firmar convenios con especialistas             | Gerente ESE      |
| Días 1-100 | Dotación integral a los puestos de salud       | Sec. Salud       |
| Mes 6      | 2 puestos de salud funcionando 12h/día         | Sec. Salud + ESE |
| Mes 9      | Banco de medicamentos con stock pleno operando | ESE              |
| Mes 12     | Evaluación: 40% remisiones                     | Sec. Planeación  |
| Mes 18     | Seguir trabajando                              | Todo el gabinete |

## 5. Indicadores a 18 Meses - Para rendir cuentas:

| Indicador                                   | Línea Base Jul 2026 | Meta Dic 2027 | Verificación      |
|---------------------------------------------|---------------------|---------------|-------------------|
| No. de remisiones mensuales al continente   | Por definir         | 50%           | Tablero ESE       |
| Días promedio para cita con especialista    | 90 días             | 15 días       | Call center ESE   |
| Puestos de salud barriales operando         | 2                   | 2             | Visitas comunidad |
| Cobertura programa salud mental en colegios | 0%                  | 100%          | Rectores          |
| Abastecimiento medicamentos trazadores      | 60%                 | 95%           | Auditoría mensual |

## 6. Financiación y Gestión Exprés:

1. Recursos: Reorientar SGP Salud + gestión ante ADRES por ser territorio insular + cooperación Min Salud.
2. Implementaremos procesos administrativos modernos y digitales que permitan reducir tiempos en la contratación de médicos especialistas y en la adquisición de medicamentos e insumos hospitalarios, evitando demoras y desabastecimiento.
3. Talento humano: fortaleceremos la planeación, los convenios médicos y los contratos de suministro permanente para asegurar atención oportuna, medicamentos disponibles y un sistema de salud más rápido, organizado y eficiente para todos los habitantes del Archipiélago.

**Compromiso en 18 meses:**

seguiremos trabajando para finalizar y fortalecer la infraestructura hospitalaria del departamento archipiélago de san Andrés providencia y santa catalina, garantizando médicos disponibles, más especialistas y una atención digna y oportuna para toda la comunidad.

**EJE ESTRATÉGICO III – SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES PARA LA JUVENTUD**  
"Menos violencia, más oportunidades"

**Objetivo:** Reducir violencia mediante la inclusión social (educación, formación laboral, desarrollo).

- Becas y convenios educativos.
- salud mental.
- Prevención de violencia.
- liderazgo juvenil.
- Apoyo talentos (música, arte, deporte, innovación, turismo sostenible).
- Programas de participación comunitaria.
- Escuelas deportivas en barrios y colegios, abiertas para todos.
- Organización de clubes y fortalecimiento de ligas.
- Becas y convenios educativos nacionales e internacionales.
- Programas de liderazgo juvenil y participación comunitaria.
- Apoyo a talentos en música, arte, deporte, innovación y turismo sostenible.

**Impacto esperado:**

Jóvenes protagonistas en la construcción de políticas públicas.

Reducción de la violencia mediante inclusión social.

Formación en disciplina, valores y oportunidades.

Participación digna en Juegos Nacionales y eventos culturales.

**Fortalecimiento del Plan:**

"Juventud Raizal y Residente: Motores de Cambio"

**1. Educación y Empleabilidad con Enfoque Insular**

Bilingüismo Competitivo: Crear el "Centro de Excelencia en Lenguas" para fortalecer el Creole y el inglés, certificando a jóvenes como guías turísticos bilingües y agentes de servicios globales.

Fondo de Educación Superior "Sea Flower": No solo becas, sino subsidios de manutención para jóvenes que quieren estudiar carreras técnicas náuticas, de energías renovables o gestión ambiental en otro departamento o en el exterior.

Primer Empleo Local: Incentivos tributarios a empresas hoteleras y comerciales de la isla que contraten jóvenes egresados del INFOTEP o el SENA.

**2. Salud Mental y Prevención Integral**

Centros de Escucha "Safe Haven". Puntos de atención en barrios críticos (como El Cliff o San Luis) con psicólogos que entiendan la identidad cultural isleña para prevenir el consumo de sustancias y la deserción escolar.

Cultura de Paz y Deporte: Organizar las "Olimpiadas por la Paz" entre barrios, no solo como competencia, sino como espacios de mediación de conflictos vecinales.

**3. Emprendimiento, Innovación y Economía Azul**

**Hub de Innovación Marina:** Espacios de trabajo para jóvenes que desarrollen proyectos de economía circular (reciclaje de plásticos oceánicos) y turismo de experiencia.

## Indicadores de Impacto (Metas Clave)

| PROGRAMA           | META PROPUESTA                                                                                                |
|--------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Becas de Educación | Lograr que el 100% de los bachilleres tengan cupo en educación técnica y superior.                            |
| Seguridad Juvenil  | Reducción del 25% en los índices de criminalidad juvenil mediante programas de intervención social en 2 años. |
| Talento Local      | Creación de 50 nuevos microemprendimientos juveniles vinculados al turismo sostenible.                        |

## EJE ESTRATÉGICO IV - DEPORTES

“Invertir en deporte es invertir en el futuro.”

### Objetivo general

Promover la práctica deportiva en todos los sectores de la población, fomentar el talento local y posicionar a las islas en el ámbito deportivo nacional, utilizando el deporte como herramienta de integración social, formación humana y desarrollo comunitario.

construir un futuro donde nuestros jóvenes sean protagonistas del desarrollo y no víctimas de la violencia.

### Líneas de acción

#### 1. Escuelas deportivas inclusivas

- Crear y mantener escuelas deportivas en barrios, centros educativos y comunidades de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, abiertas a todos los habitantes sin distinción de edad, género, condición social o capacidad física.

- Impulsar la práctica de disciplinas adaptadas a las características del territorio, como deportes acuáticos (natación, vela, surf, deportes de remo), deportes de sala y disciplinas tradicionales, para aprovechar los recursos naturales y culturales locales.
- Garantizar la gratuidad o bajo costo de las inscripciones y facilitar el acceso a equipos e instalaciones para que ningún habitante quede excluido de la práctica deportiva.

## **2. Fortalecimiento de la estructura deportiva**

- Apoyar la creación, reorganización y consolidación de clubes deportivos en toda la región, brindando asesoría técnica, financiera y administrativa para su funcionamiento sostenible.
- Fortalecer las ligas deportivas locales, estableciendo un calendario anual formal, estructurado y permanente que contemple competencias en todas las categorías y disciplinas, generando espacios regulares de participación y encuentro.
- Mejorar y acondicionar las instalaciones deportivas públicas (coliseos, canchas, piscinas, espacios al aire libre) para garantizar su uso seguro, adecuado y accesible para la práctica deportiva y la realización de eventos.

### **3. Formación y desarrollo de talentos**

- Identificar, seleccionar y formar a jóvenes con potencial deportivo, a través de programas de entrenamiento especializado, asesoría de profesionales y seguimiento integral de su desarrollo deportivo y personal.
- Diseñar planes de preparación específicos para representantes locales, con el fin de participar en los Juegos Nacionales y otras competencias de nivel nacional, con el objetivo de obtener resultados destacados y poner en alto el nombre de las islas.
- Promover la formación de entrenadores, árbitros y personal técnico especializado, mediante cursos, talleres y alianzas con instituciones deportivas nacionales e internacionales, para garantizar la calidad y profesionalización del deporte local.

### **4. Deporte como herramienta de transformación social**

- Implementar programas deportivos dirigidos a grupos vulnerables, personas en situación de riesgo social, jóvenes y adultos mayores, para fomentar la convivencia, la disciplina, el respeto y la solidaridad.
- Organizar eventos deportivos comunitarios, torneos y festivales que integren a la población, promoviendo la participación masiva y el espíritu de equipo.
- Vincular el deporte con la educación y la cultura, incorporando valores éticos, respeto por las reglas y aprecio por la identidad local en todas las actividades deportivas



## **EJE ESTRATÉGICO V - MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS:** "Islas verdes y sostenibles"

### **Objetivo general**

Garantizar la preservación de los ecosistemas insulares, optimizar la prestación de servicios públicos básicos, promover el uso responsable de los recursos naturales y construir un modelo de desarrollo que sea compatible con la conservación del entorno, mejorando la calidad de vida de la población actual y futura.

Líneas de acción complementadas y detalladas.

#### **1. Conservación y recuperación de la naturaleza**

Siembra de especies nativas y producción de alimentos:

- Implementar campañas masivas de siembra de árboles nativos de la región (como caobos, robles, palmas y especies adaptadas al clima caribeño) en zonas verdes, bordes de caminos, áreas degradadas y espacios comunitarios, para recuperar la cobertura vegetal y proteger la biodiversidad.
- Fomentar huertos comunitarios y escolares, donde se cultiven alimentos locales y saludables, promoviendo la agricultura sostenible, el uso de técnicas respetuosas con el suelo y el agua, y la seguridad alimentaria de las familias.
- Desarrollar programas de educación ambiental que enseñen a la población sobre la importancia de cuidar la tierra, el clima, el agua y la vida silvestre, vinculando estas acciones con la identidad cultural de las islas.

Protección de ecosistemas estratégicos:

- Recuperar y conservar las zonas de manglares —fundamentales para la protección costera, la reproducción de especies marinas y la regulación del clima, mediante la eliminación de residuos, la reforestación y el control de actividades que pongan en riesgo estos espacios.
- Salvaguardar los arrecifes de coral y los ecosistemas marinos, estableciendo zonas de protección estricta y regulando actividades turísticas, pesqueras y comerciales para evitar su deterioro.
- Controlar la expansión urbana desordenada, garantizando que las construcciones respeten los límites de las áreas protegidas y los espacios naturales.

## **2. Gestión de servicios sanitarios y alcantarillado**

Plan de emergencia y mejora del sistema de alcantarillado:

- Ejecutar un plan integral para eliminar por completo el vertimiento de aguas negras en calles, canales y cuerpos de agua, resolviendo problemas históricos de contaminación.
- Modernizar la infraestructura de alcantarillado: instalar nuevas estaciones de bombeo eficientes, renovar tuberías obsoletas y separar definitivamente el sistema de aguas lluvias y aguas residuales, para evitar mezclas que dificulten el tratamiento y aumentan la contaminación.

- Implementar sistemas de tratamiento de aguas residuales en puntos clave, garantizando que el agua que se devuelve al medio ambiente cumpla con los estándares de calidad exigidos.

#### Control de vertimientos y residuos:

- Establecer mecanismos estrictos de control para evitar vertimientos ilegales de desechos sólidos, líquidos y tóxicos en el mar, los golfs y las zonas costeras.
- Fomentar el reciclaje y la reducción de residuos, mediante campañas comunitarias, entrega de materiales para separación de basura, puntos de acopio adecuados y alianzas con empresas para la reutilización de materiales.
- Implementar programas de reciclaje comunitario, donde la población se involucre activamente en el manejo de sus desechos, creando espacios de capacitación y trabajo en torno a la economía circular.

### **3. Servicios públicos básicos de calidad**

#### Agua potable:

- Mejorar la calidad, la presión y la continuidad del servicio de agua potable en todo el territorio, incluyendo zonas alejadas y comunidades rurales.
- Invertir en infraestructura de captación, tratamiento y distribución de agua, adaptada a las características insulares, y desarrollar sistemas de ahorro y uso eficiente del recurso, teniendo en cuenta que es un bien escaso en las islas.

- Establecer un sistema de atención rápida y eficiente para la detección y reparación de fugas, reduciendo las pérdidas de agua y garantizando que el recurso llegue a todos los hogares.

Otros servicios públicos:

- Mejorar la prestación de servicios de recolección de basura, con horarios adecuados, vehículos suficientes y puntos de acopio bien ubicados, para mantener limpias las calles, playas y espacios públicos.
- Optimizar el servicio de alumbrado público, reemplazando luminarias por tecnología eficiente y sostenible, reduciendo el consumo de energía y mejorando la seguridad en las vías y zonas comunitarias.
- Mantener y mejorar los espacios públicos (parques, plazas, zonas recreativas), convirtiéndolos en lugares limpios, seguros y agradables para el disfrute de toda la comunidad.
- El programa incluirá jornadas permanentes de retiro, reciclaje y transformación de residuos sólidos y materiales en desuso tales como:

Vehículos abandonados (carros, motos, bicicletas y maquinaria dañada)  
residuos plásticos, vidrios, cartón, papel, llantas, chatarra, hierro, cobre, bronce, aluminio, electrodomésticos en desuso, residuos electrónicos, baterías, muebles deteriorados, colchones, madera y demás materiales contaminantes acumulados en barrios, costas y sectores públicos.

Así mismo, se impulsará una estrategia de economía circular mediante alianzas publicas y privadas para el aprovechamiento, reciclaje, compactación, exportación y transformación de estos residuos, promoviendo empleo local, fortalecimiento ambiental y una isla más limpia y sostenible.

Como parte de esta estrategia promoveremos la llegada de empresas especializadas y maquinaria adecuada, incluyendo embarcaciones y sistemas de carga para la extracción masiva de residuos acumulados en el departamento, desarrollando un plan de saneamiento ambiental progresivo y sostenible.

#### **4. Acciones transversales**

- Investigación y adaptación al cambio climático: Realizar estudios específicos sobre el impacto del cambio climático en las islas, y diseñar estrategias de adaptación y mitigación que protejan a la población y los ecosistemas.

- Participación ciudadana: Involucrar a las comunidades en la toma de decisiones y la ejecución de proyectos ambientales, reconociendo que son los principales actores en el cuidado de su entorno.

- Cumplimiento normativo: Aplicar estrictamente las leyes y regulaciones ambientales, con medidas de control y sanción para quienes realicen actividades que dañen el medio ambiente.

## **EJE ESTRATÉGICO VI - CULTURA Y PATRIMONIO**

“Nuestra cultura vive en cada generación.”

### **Objetivo general**

Preservar, fortalecer y difundir la identidad cultural raizal y las tradiciones de las Islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; garantizar la conservación del patrimonio material e inmaterial; y promover el reconocimiento y valoración de la herencia cultural como pilar fundamental de la convivencia, la cohesión social y el desarrollo local.

Líneas de acción detalladas y complementadas

#### **1. Rescate y preservación de las raíces culturales**

- Reivindicación de la herencia ancestral:

- Llevar a cabo un proceso sistemático de rescate de las tradiciones, costumbres, historias y saberes transmitidos de generación en generación por el pueblo raizal, recuperando prácticas que han sido parte de la vida comunitaria durante siglos.

- Promover el uso, enseñanza y difusión del idioma creole, reconociéndolo como elemento esencial de la identidad local, incorporándolo en espacios educativos, culturales y públicos para garantizar su pervivencia.

- Conservar y promover las manifestaciones artísticas y recreativas propias: la música, la danza, la artesanía y las expresiones culturales que caracterizan a las islas, creando espacios para su práctica y exhibición.

- **Documentación histórica:**

- Elaborar y publicar la historia escrita de 500 años del pueblo raizal, recopilando fuentes orales, documentos, fotografías y testimonios para construir una memoria histórica veraz, accesible y que sea parte del acervo cultural de la comunidad.

- Crear archivos y centros de documentación histórica y cultural, donde se guarde y ponga a disposición de la población y de investigadores el legado documental de las islas.

## **2. Programación y formación cultural**

- Acciones en el ámbito educativo:

- Implementar programas culturales permanentes en todos los centros educativos de las islas, integrando contenidos sobre la historia, la cultura, las tradiciones y los valores propios del territorio, para que las nuevas generaciones conozcan y se apropien de su identidad.

- Desarrollar talleres y actividades extracurriculares que fomenten la práctica de la danza, la música, la artesanía y otras expresiones culturales, creando espacios de aprendizaje y creatividad.

- Acciones comunitarias:

- Organizar eventos, festivales, ferias y encuentros culturales en barrios, comunas y en las principales sedes insulares, que reúnan a la población para compartir, celebrar y valorar la cultura local.

- Establecer alianzas con organizaciones culturales, colectivos artísticos y grupos comunitarios para desarrollar proyectos conjuntos que fortalezcan la vida cultural de cada región.

### **3. Apoyo a los actores culturales**

- Valoración y respaldo a los creadores:

- Brindar apoyo económico, técnico y logístico a artistas, músicos, danzantes, artesanos y gestores culturales, para que puedan desarrollar sus proyectos, mostrar su trabajo y participar en eventos locales, nacionales e internacionales.

- Reconocer y premiar la labor de quienes contribuyen a la preservación y difusión de la cultura, estimulando la creación y la innovación dentro de los marcos de la identidad local.



- Los adultos mayores como guardianes de la herencia:
- Reconocer el papel fundamental de las personas de la tercera edad como transmisoras de la cultura, y crear programas que les permitan compartir sus conocimientos, historias y experiencias con las nuevas generaciones.
- Establecer espacios de encuentro y aprendizaje intergeneracional, donde se recupere y se mantenga vivo el saber cultural que portan los adultos mayores.

#### **4. Patrimonio cultural y vivienda tradicional**

- Conservación de la arquitectura y el patrimonio edificado:
- Fomentar la construcción y restauración de viviendas con la técnica tradicional de madera inmunizada, característica de las islas, respetando los diseños, materiales y estilos propios, que se adaptan al clima y al entorno insular.
- Realizar intervenciones para la recuperación y mantenimiento de los bienes culturales inmuebles: casas históricas, centros tradicionales, monumentos y espacios que tienen valor patrimonial, garantizando su conservación para las futuras generaciones.
- Establecer lineamientos claros para la expedición de permisos de construcción en madera, con acompañamiento técnico especializado, para

asegurar que las obras se realicen con calidad, seguridad y respeto por la identidad arquitectónica local.

- Implementar sistemas de vigilancia y control técnico de las construcciones, para velar por el cumplimiento de las normas que protegen el patrimonio y la seguridad de las edificaciones.

- Fortalecimiento de la cultura raizal en todos los ámbitos:

- Desarrollar programas integrales que vinculen la cultura, la gastronomía, el idioma, la danza y las tradiciones, tanto en las instituciones educativas como en las comunidades, para que la identidad raizal se exprese en todos los aspectos de la vida cotidiana.

- Difundir y promover la cultura isleña raizal a través de medios de comunicación, redes sociales y actividades turísticas, para que sea conocida y valorada por propios y visitantes, convirtiéndose en un elemento distintivo y de orgullo colectivo.

## **EJE ESTRATÉGICO VII - DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR**

“Protección y bienestar para nuestra gente.”

### **Objetivo general**

Construir una sociedad más humana, solidaria e inclusiva, donde todas las personas —sin importar su condición, edad o situación económica— tengan acceso a oportunidades, protección social, atención digna y espacios para

desarrollar su proyecto de vida, fomentando la convivencia, el respeto y la solidaridad entre todos los habitantes de las islas.

## **LÍNEAS DE ACCIÓN DETALLADAS Y COMPLEMENTADAS**

### **1. Atención integral a los adultos mayores**

Los adultos mayores son parte fundamental de la historia y la identidad de las islas, por lo que se garantizará su bienestar, dignidad y calidad de vida a través de acciones integrales:

- **Programas de alimentación y nutrición:** Entrega de ayudas alimenticias balanceadas y adaptadas a sus necesidades, impulsaremos programas de alimentación y nutrición en el departamento Archipiélago de san Andrés Providencia y Santa Catalina vinculando a madres cabeza de hogar como parte fundamental de este proyecto social y comunitario. Especialmente para quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad; implementación de comedores comunitarios en cada sede insular, con espacios adecuados y un trato respetuoso.

- **Atención en salud:** Servicios médicos especializados, chequeos periódicos, acceso gratuito o subsidiado a medicamentos, atención geriátrica y seguimiento médico constante para prevenir y tratar enfermedades propias de la edad; alianzas con instituciones de salud para garantizar la atención oportuna.

- **Espacios de recreación y esparcimiento:** Creación y mantenimiento de centros de día y espacios recreativos exclusivos para adultos mayores, donde puedan participar en talleres culturales, actividades lúdicas, juegos tradicionales y encuentros comunitarios que fomenten su integración y bienestar emocional.

- **Acompañamiento y apoyo social:** Visitas domiciliarias a personas que viven solas o en condiciones de aislamiento; programas de apoyo psicológico y emocional; y respaldo para el acceso a servicios básicos, trámites administrativos y derechos sociales.

- **Reconocimiento y participación:** Valoración de su sabiduría y experiencia, invitándolos a participar en actividades comunitarias, talleres de transmisión de conocimientos y espacios de toma de decisiones que les afecten directamente.

## **2. Ampliación y mejora de las ayudas sociales y comunitarias**

Se fortalecerá la red de protección social para llegar a más personas y familias, con acciones que garanticen equidad y eficiencia:

- **Ampliación de cobertura:** Extender los beneficios y ayudas sociales a todos los sectores necesitados, incluyendo comunidades rurales, zonas alejadas y grupos que históricamente han tenido menor acceso a los servicios, asegurando que ningún habitante se quede sin apoyo.

- **Diversificación de beneficios:** Ofrecer ayudas económicas, en especie o en servicios, adaptadas a las necesidades específicas: ayudas para vivienda,

acceso a educación, servicios de salud, implementos para el trabajo o actividades productivas, y subsidios para servicios públicos básicos.

- **Fondos y apoyos comunitarios:** Crear fondos especiales para proyectos comunitarios, organizaciones sociales y grupos vecinales, para que puedan desarrollar iniciativas propias que mejoren la vida en sus barrios y regiones; brindar asesoría técnica y logística para la formulación y ejecución de estos proyectos.

- **Transparencia y eficiencia:** Establecer mecanismos claros y accesibles para la entrega de beneficios, con procesos de selección justos, difusión de información pública y controles para garantizar que los recursos lleguen a quienes realmente lo necesitan.

### **3. Atención integral a familias y grupos vulnerables**

Se trabajará de manera especial con las familias y colectivos que enfrentan mayores dificultades, para brindarles el apoyo necesario y fortalecer sus capacidades:

- **Diagnóstico y acompañamiento:** Realizar estudios y seguimiento a las familias en situación de vulnerabilidad, para identificar sus necesidades, problemáticas y oportunidades, y diseñar planes de atención personalizados.

- **Apoyo a la economía familiar:** Entrega de insumos para la producción local, créditos con tasas favorables para emprendimientos familiares, y capacitación

en habilidades productivas y financieras, para que puedan generar sus propios ingresos y mejorar su situación económica.

- **Atención a grupos específicos:** Brindar apoyo diferenciado a personas con discapacidad, madres cabezas de familia, jóvenes en situación de riesgo, pueblos indígenas y otros grupos que requieran protección especial, con acciones adaptadas a sus características y necesidades.

- **Fortalecimiento familiar:** Desarrollar programas educativos y formativos que promuevan los valores familiares, la convivencia pacífica, la resolución de conflictos y el cuidado de los miembros del núcleo familiar, fortaleciendo los lazos de unión y apoyo mutuo.

- **Acceso a servicios básicos:** Garantizar que las familias vulnerables tengan acceso prioritario a servicios de salud, educación, vivienda digna y servicios públicos, eliminando barreras que impidan su acceso a estos derechos.

#### **4. Inclusión social y equidad**

- **Igualdad de oportunidades:** Promover acciones que garanticen que todas las personas, independientemente de su género, origen, condición económica o características personales, tengan las mismas posibilidades de desarrollo y participación en la vida comunitaria.

- **Erradicación de la discriminación:** Implementar campañas de sensibilización y educación para prevenir y eliminar cualquier forma de

discriminación, rechazo o exclusión, fomentando el respeto y la valoración de la diversidad humana.

- **Participación ciudadana:** Impulsar la creación y fortalecimiento de organizaciones sociales, juntas de acción comunal y grupos vecinales, para que los habitantes participen activamente en la definición de las políticas sociales y en la solución de los problemas de sus comunidades.

- **Redes de solidaridad:** Fomentar la creación de redes de apoyo entre vecinos, instituciones y organizaciones, para responder de manera conjunta ante situaciones de emergencia, dificultades económicas o necesidades comunitarias, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la solidaridad colectiva.

## **EJE ESTRATÉGICO VIII - TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO**

“Un turismo que valore nuestra identidad.”

### **Objetivo general**

Convertir nuestras tradiciones, naturaleza y cultura en fuente de orgullo colectivo, generación de empleo digno y crecimiento económico sostenible, garantizando que el desarrollo turístico y comercial sea respetuoso con el medio ambiente, la cultura local y los derechos de la comunidad.

Líneas de acción detalladas y complementadas

### **1. Turismo cultural y sostenible:** puesta en valor de la identidad local

- **Turismo cultural experiencial:** Desarrollar propuestas turísticas que permitan a los visitantes conocer y vivir la cultura raizal: recorridos por sitios

históricos, talleres de artesanía tradicional, encuentros con artistas locales y participación en celebraciones y festividades propias de las islas.

- Impulsaremos ferias artesanales y gastronómicas permanentes en el departamento archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina, donde se exhiban y comercialicen productos elaborados con técnicas tradicionales, evitando la contaminación y el daño a los recursos naturales.

- Fomentar prácticas sostenibles entre los prestadores de servicios: uso eficiente del agua y la energía, gestión adecuada de residuos y respeto por las zonas protegidas y las comunidades locales.

- Diseñar rutas turísticas que integren la conservación ambiental con el conocimiento cultural, como recorridos por arrecifes de coral, manglares, bosques nativos y zonas históricas, con guías capacitados que transmitan información sobre la importancia de proteger el entorno.

## **2. Recuperación de espacios naturales y atracción de inversiones turísticas**

- Recuperación y conservación de playas y zonas costeras:

- Ejecutar planes integrales de recuperación de playas, abordando problemas de erosión costera mediante obras de ingeniería sostenible, como la restauración de espolones de piedra (siguiendo modelos exitosos del Caribe), la reforestación con especies adaptadas y el mantenimiento constante de los espacios costeros.



- Mejorar las infraestructuras en las zonas turísticas: limpieza de espacios, mejora de accesos, señalización adecuada y mantenimiento de servicios básicos, para ofrecer una experiencia de calidad a los visitantes y garantizar la seguridad y comodidad.
- Proteger las zonas marinas protegidas y los arrecifes, estableciendo zonas de uso restringido y promoviendo el turismo de observación responsable, que permita disfrutar de la biodiversidad sin alterarla.
- Atracción de cruceros internacionales:
- Realizar un estudio detallado para la remodelación y optimización del puerto turístico de Cove, basándose en modelos exitosos de otras regiones del Caribe como Cartagena (Colombia), Panamá, Aruba y Curazao, para adaptar las instalaciones a las necesidades de los cruceros que son medianas y grandes embarcaciones mejorando la capacidad de atención.
- Mejorar los servicios y comodidades en el puerto: espacios de espera, información turística, transporte hacia los centros poblados y servicios comerciales, para que la llegada de cruceros sea una experiencia positiva tanto para los visitantes como para la comunidad local.
- Establecer alianzas con empresas navieras internacionales para posicionar a San Andrés, Providencia y Santa Catalina como un destino atractivo en las rutas turísticas del Caribe, creando paquetes turísticos que combinen la visita a las islas con otros destinos de la región.

### **3. Desarrollo económico y generación de empleo**

#### **Dinamización del comercio local**

- Fomentar el comercio de productos locales: alimentos, artesanías, bienes y servicios, creando espacios de comercialización, apoyando a los pequeños emprendedores y facilitando el acceso a mercados locales, nacionales e internacionales.
  
- Implementar programas de capacitación y asistencia técnica para comerciantes y empresarios, para mejorar la calidad de los productos y servicios, la gestión de sus negocios y el uso de herramientas modernas de comercialización.
  
- Apoyar la creación de zonas comerciales ordenadas, con espacios adecuados y seguros, que agrupen actividades comerciales y fomenten la actividad económica en las diferentes zonas de las islas.
  
- Fomento al empleo digno y formal: Invertir en programas de formación y capacitación laboral, adaptados a las necesidades del sector turístico y económico, para que la población cuente con las habilidades y conocimientos necesarios para acceder a empleos de calidad en el sector.
  
- Apoyar a las microempresas y emprendimientos locales, brindando acceso a créditos, asesoría y recursos para su creación y crecimiento, generando oportunidades de trabajo para los habitantes de las islas.

- Promover el empleo local en el sector turístico y económico, garantizando que los beneficios del desarrollo lleguen a la comunidad y se genere trabajo digno, con salarios justos y condiciones laborales adecuadas.
- Innovación y diversificación económica: Impulsar la diversificación de la economía, más allá del turismo, apoyando sectores como la agricultura sostenible, la pesca responsable, la artesanía y los servicios digitales, creando fuentes de ingreso alternativas y más estables.
- Fomentar la investigación y el desarrollo de productos y servicios innovadores, que aprovechen las ventajas naturales y culturales de las islas, generando valor agregado y atractivo en el mercado.
- Atraer inversiones responsables, que respeten el entorno y la cultura local, y que generen beneficios compartidos entre los inversionistas y la comunidad.

#### **4. Sostenibilidad y planificación a largo plazo**

- Planificación territorial: Elaborar y actualizar los planes de ordenamiento territorial y turístico, para garantizar que el desarrollo se realice de manera ordenada, respetando los límites de las áreas protegidas y los recursos naturales, y evitando el crecimiento desordenado.
- Monitoreo y evaluación: Establecer mecanismos para evaluar el impacto del desarrollo turístico y económico, tanto en el medio ambiente como en la sociedad, y ajustar las estrategias según los resultados obtenidos, para garantizar que el crecimiento sea sostenible.

- Participación comunitaria: Involucrar a la población en la toma de decisiones sobre el desarrollo turístico y económico, reconociendo que son los principales actores y beneficiarios de este proceso, y garantizando que sus voces y necesidades sean escuchadas.

## **EJE ESTRATÉGICO IX - INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA**

“Tecnología para transformar las islas.”

### **1. Digitalización de procesos administrativos**

Adaptado a la realidad insular:

- Plataforma única de trámites en línea: Crear un portal web y aplicación móvil que agrupe todos los servicios públicos (licencias, permisos, certificados, trámites tributarios, servicios de salud y educación), reduciendo la necesidad de desplazamientos largos o trámites presenciales.
- Gestión digital de la información territorial: Implementar sistemas georreferenciados para la administración de tierras, catastro y ordenamiento territorial, fundamentales en un territorio insular con limitaciones espaciales.
- Administración electrónica segura: Garantizar la seguridad de los datos y la firma digital, acorde a normativas nacionales, para facilitar la interacción entre la ciudadanía y el Estado.
- Reducción de costos y tiempos: Disminuir los gastos de desplazamiento de la población y agilizar los procedimientos burocráticos, beneficiando especialmente a comunidades alejadas.

### **2. Programas tecnológicos en colegios**

Alineado con el desarrollo educativo local:

- Infraestructura tecnológica: Dotar a todas las instituciones educativas de conexión a internet de alta velocidad, equipos computacionales actualizados y laboratorios de tecnología adaptados a las necesidades insulares.
- Formación docente especializada: Capacitar a maestros en el uso pedagógico de las tecnologías, programación, pensamiento computacional y educación digital, con énfasis en soluciones aplicadas al entorno insular.
- Currículo tecnológico adaptado: Incluir contenidos sobre tecnología ambiental, gestión de recursos naturales, energía renovable y emprendimiento digital, ligados a la economía local (turismo, pesca, agricultura).
- Programas de inclusión digital: Implementar estrategias para que estudiantes de todos los estratos tengan acceso a dispositivos tecnológicos, cerrando la brecha digital en las comunidades más vulnerables.
- Proyectos estudiantiles: Fomentar iniciativas estudiantiles que usen la tecnología para resolver problemas locales (ej.: aplicaciones para la gestión de residuos, monitoreo ambiental o servicios comunitarios).

### **3. Emprendimiento digital y conectividad**

Aprovechando la ubicación y características de las islas:

- Cobertura de conectividad universal: Expandir redes de telecomunicaciones de alta velocidad (fibra óptica, 5G y soluciones inalámbricas) a zonas rurales, costeras y comunidades dispersas, garantizando acceso equitativo en todo el territorio.

- Fomento al emprendimiento digital: Crear incentivos (créditos, asesorías, espacios de coworking) para que los habitantes desarrollen negocios digitales adaptados al contexto insular:
- Servicios digitales para el turismo (plataformas de reserva, guías digitales, gestión de experiencias).
- Comercio electrónico para productos locales (artesanías, alimentos, servicios) con envíos nacionales e internacionales.
- Servicios tecnológicos especializados (soporte técnico, desarrollo de software, consultoría digital).
- Incubadoras y aceleradoras digitales: Establecer espacios y programas para apoyar a emprendedores, desde la idea inicial hasta la consolidación de sus negocios, vinculados con mercados regionales y globales.
- Capacitación en habilidades digitales: Ofrecer cursos gratuitos o de bajo costo en áreas como marketing digital, comercio electrónico, programación y gestión de negocios en línea, dirigidos a todos los sectores de la población.
- Apoyo a emprendimientos verdes digitales: Promover proyectos que combinan tecnología con la protección ambiental (ej: aplicaciones para monitoreo de ecosistemas marinos, gestión de energía renovable o reciclaje digital).

#### ACCIONES COMPLEMENTARIAS TRANSVERSALES

- Investigación y desarrollo local: Establecer alianzas con universidades y centros de investigación para estudiar y aplicar tecnologías adecuadas al entorno insular (energía renovable, desalinización de agua, gestión de residuos).

- Seguridad digital: Implementar políticas y servicios para proteger a la ciudadanía, empresas e instituciones de ciberataques, fraudes y riesgos en el entorno digital.

- Innovación en servicios públicos: Usar la tecnología para mejorar la calidad de los servicios básicos (agua, energía, salud) con sistemas de monitoreo y gestión eficientes, adaptados a las particularidades geográficas de las islas.

**Objetivo:** Un Archipiélago conectado, innovador y competitivo.

## **EJE ESTRATEGICO X - GESTIÓN DEL RIESGO Y SEGURIDAD**

“Prevenir hoy es proteger el futuro de nuestras islas.”

- Planes de prevención ante huracanes, inundaciones e incendios: Diseño y aplicación de estrategias para hacer frente a fenómenos naturales.
- Fortalecimiento de organismos de socorro: mejoramiento de la capacidad, recursos y funcionamiento de los organismos encargados de la atención y el socorro en situaciones de emergencia.
- Campañas comunitarias de prevención y evacuación: realización de campañas orientadas a formar a la población en medidas de prevención, así como en procedimientos y rutas de evacuación seguras.
- Sistemas de alerta temprana y obras de mitigación: implementación de mecanismos de aviso temprano ante riesgos, junto con la ejecución de obras e intervenciones físicas para reducir el impacto de los desastres.

Además, se incluye una línea específica sobre **la recuperación costera**: abordar los problemas de erosión de las playas mediante la

restauración de estructuras de protección llamadas espolones, contruidos con piedras, siguiendo modelos utilizados en Colombia y las regiones del caribe.

## **SECRETARIA DE LA JUVENTUD**

*“Más oportunidades menos violencia”*

Mejoraremos la secretaría de la juventud del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina creando oportunidades reales para los jóvenes en educación, deporte, cultura tecnología y empleo, alejándose de la violencia y los conflictos que hoy afectan a nuestras comunidades.

Impulsaremos programas de prevención, formación y acompañamiento juvenil para recuperar la convivencia, promover la paz y brindar alternativas de vida digna a las nuevas generaciones.

## **SECRETARIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

*“Proteger el campo y el mar de nuestras islas”*

dinamizaremos la agricultura y la pesca en el departamento Archipiélago apoyando a agricultores y pescadores con capacitación, acceso a tecnología, sistemas de riego y equipos adecuados, fortaleciendo así la productividad y la seguridad alimentaria de las islas.

Además, impulsaremos la creación de un banco de semillas para proteger, conservar y fortalecer la producción agrícola local, garantizando mayores oportunidades para las familias isleñas y raizales.

## **“PESCA RESPONSABLE Y EQUITATIVA”**

Promoveremos una distribución justa y transparente de las cuotas de pesca en el departamento Archipiélago, garantizando que los



pescadores artesanales tengan mayores oportunidades y protección para sostener el trabajo tradicional de las familias isleñas y raizales.

Trabajaremos en equilibrio con el sector pesquero industrial impulsando una pesca responsable y sostenible que proteja nuestros recursos marinos y asegure beneficios económicos para toda la comunidad del Archipiélago.

### **SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE** *“Islas limpias y sostenibles”*

Trabajaremos por un servicio más limpio, organizado y con mejores servicios para todos y la protección ambiental, mejorando el alcantarillado, el manejo de residuos, el acceso al agua y la limpieza de barrios y playas.

Además, impulsaremos alianzas con empresas especializadas para implementar un plan de evacuación masivas de residuos sólidos mediante transporte marítimo, buscando reducir significativamente la acumulación de basuras en las islas en un periodo aproximado de ocho meses.

Objetivo: construir un Archipiélago más limpio, saludable y ambientalmente responsable para las futuras generaciones.

### **SECRETARÍA DE MOVILIDAD** *“Movilidad organizada para unas islas sostenibles”*

Optimizar el tránsito y la conectividad en el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina implementando soluciones

responsables y organizadas frente al crecimiento excesivo del transporte en un territorio con espacio limitado.

Trabajaremos en planes de regulación vehicular, organización del tránsito, mejoramiento y construcción de nuevos parqueaderos públicos y promoción de medios de transporte sostenible que permitan reducir la congestión y mejorar la seguridad vial en nuestras islas.

Objetivo: construir una movilidad más ordenada, segura y eficiente, adaptada a la realidad territorial y ambiental del archipiélago.

## **SECRETARÍA DE SEGURIDAD**

Garantizaremos una mayor seguridad ciudadana mediante programas prevención, atención integral, fortalecimiento tecnológico, generación de oportunidades para los jóvenes y una presencia institucional permanente en todos los sectores del departamento.

impulsaremos programas deportivos. Culturales y educativos para alejar a la juventud de la violencia y el consumo de drogas, generando nuevas oportunidades de empleo y formación profesional.

modernizamos los sistemas de vigilancia con cámaras de seguridad, iluminación en zonas críticas y mayor articulación con la policía y las autoridades competentes para responder de manera rápida y efectiva ante cualquier situación. También promoveremos la seguridad turística, la convivencia ciudadana y la recuperación de espacios públicos para devolverle la tranquilidad a las familias visitantes.

Nuestro compromiso es construir unas islas más seguras, organizadas y con esperanza, donde la comunidad vuelva a sentirse protegida y escuchada.

## **EJE ESTRATEGICO XI – VIVIENDA DIGNA PARA LAS ISLAS**

“Fortalecimiento del Tejido Social y Comunitario”

Nuestro gobierno impulsara un programa integral de vivienda digna para las familias del Archipiélago San Andrés, Providencia Y Santa catalina, basado en los principios de reconstrucción, protección del territorio insular y desarrollo sostenible establecidos en la LEY 2124 DE 2021.

Trabajaremos por el mejoramiento de viviendas, reconstrucción de hogares vulnerables y acceso a soluciones habitacionales seguras y resilientes frente al cambio climático y los fenómenos naturales. Promoveremos proyectos que respeten la cultura y arquitectura raizal, fortaleciendo la identidad de nuestras islas garantizando viviendas con acceso a agua potable, saneamiento básico y energía. Priorizaremos a las familias de bajos recursos, madres cabeza de hogar, adultos mayores y jóvenes isleños, mediante subsidios, legalización de predios y programas de mejoramiento de los pisos, baños y estructuras.

Además, fortaleceremos la planificación territorial para evitar construcciones desordenadas, proteger al medio ambiente y garantizar comunidades organizadas, seguras y preparadas para el futuro.

### **-Participación de Iglesias**

fortaleceremos el trabajo articulado con las iglesias y organizaciones basadas en fe, reconociendo su importante labor social de prevención de la violencia, recuperación de jóvenes, fortalecimiento familiar y construcción del tejido social, conforme a la LEY 133 DE 1994 y la política pública integral de libertad religiosa de cultos.

## **-Prevención de violencia**

Reconoceremos y fortaleceremos el trabajo social, comunitario y preventivo que durante décadas han desarrollado las iglesias y organizaciones basadas en la fe en nuestras islas, articulándolas mediante convenios y programas de impacto social orientados a la juventud, la prevención de la violencia, la recuperación de valores, el fortalecimiento familiar y la convivencia ciudadana.

Crearemos mesa departamental de Asuntos Religiosos y comunitarios para integrar a las iglesias y organizaciones sociales en la construcción de paz, prevención del delito y desarrollo humano.

Reconociendo el trabajo histórico de las organizaciones sociales y basadas en la fe en la construcción de comunidades más seguras y solidarias.

Santiago 1:5

Y si alguno de vosotros tiene falta de sabiduría, pídala a Dios, el cual da a todos abundantemente y sin reproche, y le será dada.